38 colombianos están detenidos de forma arbitraria en Venezuela y sin asistencia consular

38 colombianos, entre ellos tres mujeres, se encuentran detenidos de forma arbitraria en Venezuela y sin posibilidad de acceder a asistencia consular, reconoció el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

Las autoridades venezolanas no han informado sobre los delitos que se les imputan, los tribunales que llevan sus casos, el lugar exacto de reclusión ni la fecha de captura, según una respuesta de la Cancillería ante una solicitud de información hecha por el abogado Andrés Soto.

Del lado venezolano, tampoco se ha autorizado asistencia consular para los connacionales, a pesar de las reiteradas solicitudes hechas a través de la Embajada de Colombia.

Asimismo, la Cancillería colombiana indicó que «seguirá realizando todas las acciones a su alcance ante las autoridades de la República Bolivariana de Venezuela con el fin de poder obtener información oficial sobre el paradero de nuestros connacionales».

Según el Foro Penal, en el país se registran 816 presos políticos, entre ellos 89 ciudadanos extranjeros o con doble nacionalidad. Extraoficialmente se conoció que algunos se encuentran detenidos en la cárcel de El Rodeo I (estado Miranda), categorizada como de «máxima seguridad» y que familiares señalan como un «centro de torturas», debido a las duras condiciones de reclusión de ese lugar.

A mediados de agosto, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de Colombia denunció la detención de cinco ciudadanos colombianos en la frontera venezolana. La institución señaló que algunos portaban armas como parte de su trabajo de escoltas y contaban con los permisos correspondientes.

Cuatro de los detenidos son firmantes del Acuerdo de Paz y uno es contratista de la Agencia: se tratan de Diana Viloria Blanco, Camilo Vanegas Otálora, Mayiled Bustos Perdomo, Ómar Delgadillo Rincón y William Rodríguez Rojas. Se desconoce su lugar de su detención.

Por otro lado, el ministro de Interior venezolano, Diosdado Cabello, dijo que el 24 de agosto se detuvo a cinco ciudadanos colombianos, sin ofrecer detalles de sus identidades, a quienes señaló de ser «expertos en la fabricación con fibra de vidrio» para la reparación de lanchas rápidas o «construcción de narcosubmarinos».

Con información de TalCual